Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba.

BOLETIN DIGITAL JUB-IN-AR

30 de JUNIO de 2021

EFEMERIDES

6 de julio - FUNDACION DE CORDOBA



El 6 de julio de 1573 fue fundada la Ciudad de Córdoba en la margen izquierda del río que los naturales llamaban Suquía. En el documento de la fundación figura el plano con el modelo del fuerte para la defensa del Real Ejército de su Majestad, ante el peligro de un posible ataque de los pueblos indígenas

Pero, si bien el sitio era indicado para establecer un fuerte, no lo era para una ciudad, ya que la altura entorpecía el riego, se sufría la molestia de los vientos y el transporte se hacía dificultoso. Por estas razones, el 11 de julio de 1577 el asentamiento fue trasladado un cuarto de legua aguas arriba, en la margen derecha del mismo río, zona más saludable y anchurosa.

El histórico fuerte habría estado ubicado donde actualmente interceptan las Av. 24 de Setiembre y Patria en Barrio Yapeyú, contiguo a la barranca meridional que mira a Barrio San Vicente. Marcando este hito, en las inmediaciones se erige un monolito recordatorio como Memorial de la Fundación.



El sitio escogido para el emplazamiento de la nueva traza ofrecía protección y reparo. Debido a esta localización entre los cursos de agua y las barrancas, comparables a las murallas defensivas de las ciudades europeas, Córdoba se conservó en un ámbito muy contenido durante casi tres siglos.

La primera expansión de la ciudad ocurrió en el contexto de la primera gran transformación del país en la cual se materializó la idea de progreso sustentada por los hombres de la generación del '80, con el desarrollo de los ferrocarriles, la afluencia masiva de inmigrantes y las políticas educativas enfocadas al fomento de la educación. El 17 de mayo de 1870, el Ferrocarril Central Argentino (FCCA) procedente de Rosario llegó a Córdoba, portador de una gran dinámica de cambio.

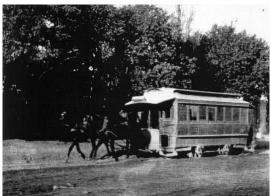


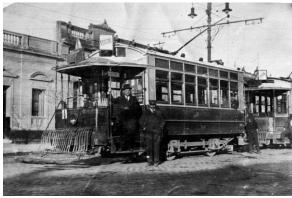
Como consecuencia del impacto de la inmigración, en las tres últimas décadas del siglo XIX la ciudad experimentó un crecimiento inusitado de la población. En los 26 años que transcurrieron entre el Censo Nacional de 1869 (34.438 habitantes) y el de 1895 (54.763 habitantes), la población de Córdoba se incrementó en casi un 59%. Fruto del crecimiento demográfico fue la creación de nuevos barrios aledaños al núcleo fundacional: Alberdi, Güemes, San Vicente, General Paz, Alta Córdoba y San Martín.

Se construyeron puentes para sortear el río e integrar los nuevos sectores al área central; el Puente Sarmiento -actual Puente Olmos- fue el primer puente construido en la ciudad (1870).



En 1879 se inauguró la primera línea de tranvías tirados por caballos, concesionada por Tranway Ciudad de Córdoba, cuya estación se ubicaba en los terrenos de 24 de Setiembre al 1400 -actual Polideportivo Municipal. Los tranvías de tracción a sangre fueron reemplazados por los tranvías eléctricos en 1909.





La Plaza del Pueblo General Paz, como otras de la ciudad, fue el punto de reunión y centro de las actividades recreativas, sociales y hasta sentimentales de los vecinos. En ella, dos o tres veces por mes se hacían retretas a cargo de la Banda de Música de la Provincia dirigida por el Maestro Fracassi, y la del Regimiento 13 de Infantería. Los jóvenes acostumbraban a dan vueltas a su alrededor; siendo esta una de las costumbres que más huellas ha dejado en la memoria de varias generaciones.





CONTACTOS HISTORICOS

JUBINAR ha iniciado una serie de invitaciones a los **COLEGIOS PROFESIONALES** pertenecientes a la Caja Ley 8470, a fin de entablar un dialogo que permita una mayor colaboración de todas las partes intervinientes y contribuya a solucionar el crónico estado deficitario de nuestra Caja de previsión, que no logra cumplir con una Jubilación acorde con las necesidades de los profesionales que han aportado toda una vida activa.

En el día de **ayer martes 29 de junio**, se celebró la primera entrevista con el Presidente del Colegio de Arquitectos, Arq. Daniel Ricci, a la cual asistió también la Arq. Paola Fantini en su calidad de Secretaria General de Junta Ejecutiva. Por Jubinar asistieron: Arq. Ricardo Gorini, Arq. Guillermo Brusco y Arq. Alicia Zurita.

La reunión resultó enriquecedora para ambas partes, que se escucharon mutuamente, en un tono cordial. La coincidencia principal es que todos los Colegios deben contribuir con su accionar a maximizar los ingresos de la Caja, cumpliendo con la Ley 8470. Si no hay un esfuerzo conjunto, la Caja no tendrá futuro.

Próximamente se espera tener el mismo tipo de entrevista con los Presidentes de todos los Colegios que integran la Caja 8470, invitándolos a este diálogo de activos y pasivos, con objetivos comunes. La idea final es que Colegios, Caja y Jubilados, logren un accionar conjunto en pos de una Caja sustentable.

	ESPERAM	SC	ESTA	INICIAT	IVA	DE	FRUTOS	POSITIV	'OS	PARA	TODOS	LOS
PROFE	SIONALES	INCL	.UIDOS	EN LA C	CAJA	DE PR	REVISION	LEY 8470)			

iii ULTIMO MOMENTO!!!

Acaba de aparecer el informe de la **Dirección de Estadísticas y Censos de Córdoba**, **INDEC**, con el Costo Construcción a **Mayo 2021**

COSTO DEL METRO CUADRADO DE CONSTRUCCIÓN DEL MES DE MAYO 2021: \$
 50.035,47

Corresponde a una vivienda social tipo, de cocina-comedor, dos dormitorios y baño, con una superficie cubierta de 50,25 m2, mampostería de bloque cerámico con revoque grueso y fino, pisos de cerámica y techo de losa. Vivienda construida en la ciudad de Córdoba, por un particular con precios incluido IVA. Se incluye la contratación de un profesional que realice el diseño y la dirección de obra, derechos de construcción y las conexiones de servicios. No se incluye el terreno. (textual del INDEC)

El Colegio de Arquitectos en su última publicación periodística informa:

 COSTO DEL METRO CUADRADO DE CONSTRUCCION CON CARGAS SOCIALES E IMPUESTOS \$ 85.318,97

Corresponde a una vivienda unifamiliar de 130 m2, construcción en planta baja, 3 dormitorios y baño, estar comedor, cocina, lavadero, toilette y garaje.

El mismo Colegio de Arquitectos y los Colegios de Ingenieros Civiles, Constructores Universitarios y Maestros Mayores de Obras, informan a Comitentes y público en general:

El COSTO METRO CUADRADO DE CONSTRUCCION REFERENCIAL A LA FECHA ES: \$
 11.833,64

Corresponde al metro cuadrado de construcción a **JUNIO 2019** informado por la Dirección de Estadísticas y Censos de Córdoba y rige por Acta N° 10 y decreto del gobernador.

ESTA EVIDENTE DISTORSION, SUMADA A OTROS FACTORES YA PLANTEADOS EN ESTE BOLETIN, DA COMO CONSECUENCIA JUBILACIONES A VALORES INDIGNOS.



CUOTA SOCIAL

Habiendo transcurrido casi dos años con la cuota social congelada a \$ 250, la Comisión Directiva Jubinar, se ve en la necesidad de actualizarla por razones de fuerza mayor. En consecuencia, informamos que **a partir del mes de Julio la cuota social Jubinar ascenderá a \$ 300 mensuales.**

Los gastos de mantenimiento de la institución se han incrementado desde el 2019 a la fecha, como es del dominio público. Impuestos y servicios a la propiedad, luz, gas, teléfono, internet, limpieza, gastos bancarios, contador, personal rentado, subsidios a socios (vacunas, talleres) papelería, etc. son erogaciones permanentes y siempre en aumento Recordamos que toda la Comisión Directiva trabaja ad-honorem.

Esperamos comprensión y cooperación de nuestros Socios, para con esta decisión económica inevitable, que no se podía postergar más en el tiempo.

TALLERES ONLINE JUBINAR

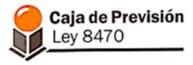
VACACIONES INVIERNO. Serán coincidentes con las vacaciones escolares en la Provincia, desde el lunes 5 de julio hasta el viernes 16 de julio, reanudándose las actividades el lunes 19 de julio.

INSCRIPCIONES. Luego de las vacaciones de invierno se reabren las inscripciones a los Talleres Jubinar, en las siguientes especialidades: ESCRITURA CREATIVA – ITALIANO INICIAL Y AVANZADO – FOLCLORE – GIMNASIA INTEGRAL – MEMORIA – CELULARES Y COMPUTACION – TEATRO – BAILOTERAPIA

Consultas: en contactos indicados al final de este Boletín.

VACUNAS

Las VACUNAS ANTIGRIPAL Y PNEUMONIA, subsidiadas por Jubinar y provistas por Farmacia Mutual, podrán solicitarse de lunes a viernes en horario 9 a 13 horas. Infórmese en los contactos que figuran al final del Boletín.



CAJA LEY 8470 nuestra Caja....

HOY miércoles 30 de junio la Caja Ley 8470 depositará en Bancos el HABER JUBILATORIO DE JUNIO



EL HABER JUBILATORIO BASICO CONTINUA EN \$ 31.680 Y ESTA NOTABLEMENTE ATRASADO RESPECTO DE LA INFLACION.

SE IMPONE UNA ACTUALIZACION INMEDIATA

¿ CONVENIOS CONVENIENTES ?

Las actuales autoridades de la Caja siguen firmando Convenios que por la ausencia de Asambleas y de presencialidad, son desconocidos por los Afiliados, tanto activos como pasivos. El medio de información debería ser directo a los Afiliados o al menos, directo a las instituciones que los representan, Colegios Profesionales y Jubinar.

Jubinar está a la espera de los textos completo de dichos Convenios.

En los diarios La Voz del Interior de los días sábado 26 de junio y domingo 27 de Junio, a media página, la Caja 8470 informa un nuevo acuerdo de pago de los aportes previsionales en 12 cuotas, cuyo texto deia muchas dudas.

Se repite lo difundido como Convenios Históricos, a los que nos referimos en nuestro editorial del Boletín de fecha 2 de junio 2021, cuyo contenido aun es desconocido

INSISTIMOS EN LA NECESIDAD DE CONOCER COMO SE ADMINISTRAN LOS INGRESOS DE LA CAJA, QUE BENEFICIOS SE CONCEDEN, CUANTO INGRESA Y CUANTO EGRESA, EN FIN, INTERESA EL DEVENIR ECONOMICO DE LA CAJA, DE LA CUAL DEPENDEN LOS JUBILADOS ACTUALES Y LOS JUBILADOS FUTUROS.

CARTAS DE LECTORES

hector hugo pupich

dom, 27 jun 12:14 (hace 1 día)

para Centro

CAJA LEY 8470, PARA TENER EN CUENTA: a sabiendas de que el directorio de la caja de previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y profesionales de la construcción no va a leer ni entender mi comentario igual lo hago como catarsis previsional e información para quienes les interese dentro del colectivo

de afiliados activos y pasivos. Así la ley 8470, que en 1995 modifica la anterior 6470, otorgándole autonomía (antes era estatal) mantiene el sistema previsional de reparto (una generación que oportunamente aportara 30 años cobra un haber jubilatorio con los aportes de otra generación actual que en el futuro tendrá el mismo beneficio con los aportes de una nueva generación) donde la jubilación y/ o pensión TIENEN CARÁCTER ALIMENTARIO, al ser caja principal. En la actualidad, los miembros del directorio, por ignorancia o impericia, confunden el carácter de la institución, que administran bastante mal, con un sistema previsional de capitalización (AFJP) o meramente una entidad financiera y proceden a acumular reservas(según art. 35 de la ley 8470 debe haber una reserva técnica que consiste en un 2 % delos ingresos) en función de mantener misérrimas jubilaciones (básico \$ 31.680 pero hay menores) y pensiones (\$23.760), bajo el nivel de pobreza las primeras y de indigencia las segundas, mientas que lo que deberían hacer, además de reducir gastos operativos (los directores cobran mensualmente \$126.000, + aportes previsionales + aquinaldo+ desarraigo + viáticos + vituallas), es cumplir y exigir el cumplimiento de las ley 8470(caja), art. 110 de la ley 8836(Reforma del estado que asegura financiamiento), Decreto ley 1332(cálculo de honorarios), leyes colegiales (exigen control de aportes y proponen actualización de costos de la construcción) y art.55 de la constitución provincial (garantiza el sistema previsional para TODOS) y NO LO HACEN....Es necesario que en forma urgente se proceda otorgar un aumento de una suma fija de \$12.000 a jubilados y pensionadas mostrando alguna sensibilidad, de no ser así invito a los directores recurriendo a su dignidad y RENUNCIAR Ing. civil Hector Hugo Pupich, DNI 7978906, afiliado 2027

AGRADECEMOS A LOS LECTORES SUS REFLEXIONES, QUE SON PUBLICADAS CON AUTORIZACION EXPRESA DE SUS AUTORES Y REPRESENTAN UNA OPINION PERSONAL SOBRE EL TEMA QUE SE PLANTEA.

¿ SABIA USTED...

... que el monumento a la Bandera de la ciudad de Rosario tiene forma de BARCO, en vista aérea ?



La obra en su conjunto simboliza la nave de la Patria surcando las aguas del mar de la eternidad en procura de un destino glorioso. Su proa apunta hacia el río Paraná.

El monumento fue diseñado por los **arquitectos Ángel Guido y Alejandro Bustillo**, y colaboraron, los **escultores Alfredo Bigatti y José Fioravanti, Eduardo Barnes y Pedro Cresta**. Además, se recuperaron las esculturas de **Lola Mora**, en el espejo de agua del Pasaje Juramento.

Posee una torre de 70 m de altura con mirador en la cima, una cripta en homenaje al General Manuel Belgrano, un Patio Cívico y el Propileo, y una Urna cineraria al Soldado Desconocido (del combate de San Lorenzo). En el subsuelo del propileo se encuentra la Sala de Honor de las Banderas de América.

De esta forma, a través de todo el conjunto se representan valores económicos, espirituales, históricos, geográficos y telúricos de nuestra nación, además de ser un homenaje a nuestra Bandera y su creador, Manuel Belgrano.

FRASES PARA RECORDAR....

Sócrates fue un filósofo clásico griego que vivió entre los años 470 a.C y 399 a.C. Fue maestro de Platón, quien a su vez tuvo como discípulo a Aristóteles. Los tres son los representantes más importantes de la filosofía de la Antigua Grecia



CONTACTOS JUBINAR

- Teléfonos fijos: (0351)- 4225175 4219036.
- Celular y WhatsApp: +54 9 351 6008625.
- Email: <u>iubinarcba@gmail.com</u>
- Página web: www.jubinar.org.ar
- Boletín Jubinar: se envía por Email a todos los jubilados Caja 8470
- Atención presencial en sede calle 9 de julio 1025: lunes a viernes de 9 a 13 hs, cumpliendo con todos los protocolos sanitarios vigentes.

Boletín JUBINAR

Se envía a 2.486 lectores por correo electrónico

jubinarcba@gmail.com - www.jubinar.org.ar

Este Semanario es el órgano oficial de difusión del Centro JUBINAR. Las Editoriales sobre temas Institucionales y Gremiales, son aprobados por la Comisión Directiva del Centro, previo a su publicación. Responsable de redacción y diagramación: Arquitecta Alicia Zurita

Mensaje a nuestros lectores: SI USTED SABE DE ALGUNA PERSONA QUE DESEA SER AGREGADO A NUESTRA LISTA PARA RECIBIR ESTE BOLETIN, ENVIE SU NOMBRE, APELLIDO Y CORREO ELECTRONICO A: jubinarcba@gmail.com

SI USTED PREFIERE NO SEGUIR RECIBIENDO ESTE BOLETIN SIGA LAS INDICACIONES SIGUIENTES: